



Resolución S.C.J. N° 1/2020

Secretaría Letrada

COM-4940/2019

Montevideo, 3 de febrero de 2020.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) Que la nota C 827/20 de fecha 27 de enero de 2020, remitida por la Cámara de Senadores, comunica que fue aprobada la solicitud de venia formulada por esta Corporación para designar en el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones a la Dra. Analía Laura García Obregón.

II) Que se encuentra vacante un cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones, en virtud de la renuncia por causal jubilatoria presentada por la Dra. María Esther Gradín Romero.

ATENTO:

A lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República, 55 numeral 3) de la ley 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Desígnase para desempeñar el cargo de **MINISTRO DE TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 5° TURNO** a la **Dra. Analía Laura GARCÍA OBREGÓN**, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° turno, cargo que se declara vacante.

2°.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de la Sra. Magistrada para el día **3 de febrero de 2020 a las 12:30**, en la sede de esta Corporación.

3°.- Comuníquese.



Dra. Bernadette **MINVIELLE SÁNCHEZ**
Presidenta
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena **MARTÍNEZ ROSSO**
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Eduardo TURELLARAQUISTAIN
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia